Neiva, 26 de Agosto del 2024

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Asusto: Carta de Aceptación de Liberación de Recursos

Yudi Pahola Aguirre Losada en calidad de representante legal de Fundación Social Yo Te Cuido acepto se libere de los recursos q no se ha ejecutado por no utilización de cupos recursos por valor de Ciento Trece Millones Setenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta pesos m/cte. ($113.074.160)

No siendo más el objeto de la presente.

YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA
C.C.36.347.141
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2024 - 08:03:47
Recibo No. S001618827, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZ5uAUHju4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO
Nit : 901496702-9
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0713377
Fecha de inscripción: 25 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 3 - 80 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : yudipahola@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3206193497
Teléfono comercial 2 : 3168090380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 3 - 80 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : yudipahola@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 46904 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La Fundación tiene como objeto social principal el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias, como también prestar servicios, individuales o colectivos de promoción, prevención, rehabilitación en salud y garantías, a los Niños, Niñas, Adolescentes y Personas - Adultas con trastornos asociados o no al consumo de Sustancia psicoactivas -SPA- y otras adicciones en el marco de la protección integral que generen proceso de restablecimiento de derechos, resocialización e inclusión social, brindándole todas las oportunidades para su desarrollo humano integral. De igual manera la fundación podrá desarrollar las siguientes actividades: - Ejecutar programas y proyectos de desarrollo social de protección, asistencia y promoción, de los derechos de la población de especial protección constitucional para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, exclusión o discriminación y sus respectivas familias. - Administrar instituciones de protección, hogares infantiles, comunitarios, sustitutos y cualquier tipo de entidad de carácter social de naturaleza pública, privada o no gubernamental. - implementar, desarrollar, dirigir u organizar eventos culturales, deportivos, sociales, comunitarios, educativos, formativos, conferencias, foros, encuentros, seminarios, y demás actividades que tengan relación y fortalezcan el objeto social institucional. - Prestar servicios de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, tratamiento y atención a las personas consumidoras. - Prestar servicios, individuales o colectivos de promoción, prevención, rehabilitación en salud y garantías, a los Niños, Niñas, Adolescentes y Personas - Adultas con trastornos asociados o no, al consumo de Sustancia psicoactivas -SPA- y otras adicciones en el marco de la protección integral que generen proceso de restablecimiento de derechos, resocialización e inclusión social, brindándole todas las oportunidades para su desarrollo humano integral.

Desarrollo del objeto: para asegurar el desarrollo de su objeto social, la fundación deberá encargarse de: Adquirir bienes e inmuebles, con el fin de afectar a las actividades meritorias destinadas con el objeto social, entendiendo que dichos bienes constituyen activos fijos de la Fundación sin perjuicio de que puedan enajenarse o cuando ello resulte aconsejable o conveniente. Generar y coordinar los recursos financieros, físicos y humanos, que sean necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de los programas y proyectos comunes acogidos por encima del beneficio económico o material. Apoyar proyectos creativos que a juicio de la Asamblea o de la Junta Directiva, pueden ser desarrollados en beneficio de la sociedad. En el desarrollo de su objeto. la Fundación Familiar Puede: 1. Prestar servicios de prevención y control del alcoholismo. 2. Prestar servicios de prevención y control de la drogadicción. 3. Prestar servicios de rehabilitación para el abuso de sustancias. 4. Prestar servicios de evaluación y valoración de salud. 5. Prestar servicios hospitalarios y no hospitalarios para el abuso de sustancias. 6. Prestar servicios de control de la higiene de los alimentos 7. Prestar servicios para el cumplimiento de la legislación alimentaria 8. Prestar servicios de programación de nutrición. 9. Desarrollar programas de educación para padres. 10. Desarrollar programas de educación para empleados. 11. Prestar servicios para la protección de los derechos humanos. 12. Prestar servicios de promoción de los derechos humanos. 13. Prestar servicios para la educación, divulgación de información sobre los derechos humanos. 14. Prestar servicios de asistencia de emergencia a refugiados. 15. Prestar servicios de asistencia a desplazados. 16. Prestar servicios de seguridad alimentaria. 17. Desarrollar proyectos programas de investigación. 18. Prestar servicios de prevención o control de enfermedades 19. Desarrollar programas de prevención o control de abuso de drogas. 20. Diseñar, asesorar, operar servicios de política social. 21. Operar servicios de cuidado en hogares para niños, niñas o adolescentes.

22. Operar servicios de bienestar social 23. Prestar servicios de administración de trabajo social 24. Operar servicios a través de voluntariado. 25. Desarrollar acciones o servicios de gestión o análisis de problemas sociales. 26. Desarrollar estudios, auditorias, interventorías programas sociales o servicios relacionados. 27. Servicios a organizaciones o movimientos juveniles. 28. Servicios socioculturales. 29. Desarrollo social. 30. Servicios no gubernamentales de asistencia técnica a programas sociales. 31. Servicios no Gubernamentales de ayuda al desarrollo. 32. Servicios de albergue en organizaciones de beneficencia. 33. Servicios de movilización de recursos. 34. Servicios de defensa de los derechos del niño. 35. Elaborar Materiales de enseñanza de los Síntomas de depresión en adolescentes. 36. Elaborar Guías de asesoramiento práctico para adolescentes. 37. Elaborar Materiales de enseñanza de comprensión de los derechos legales de los adolescentes. 36. Prestar Servicios legales de justicia juvenil o de adolescentes. 39. Prestar servicios para la detección de consumo de drogas o alcohol. 40. Prestar Servicios de albergue de organizaciones de beneficencia. 41. Elaborar Materiales de enseñanza de educación acerca del abuso de drogas o tabaco o alcohol. 42. Asesorar a grupos e instituciones que tengan objetivos similares para la realización de sus planes y proyectos. 43. Diseñar, gestionar y brindar programas de formación, capacitación y educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo al decreto 1668 de 31 jul 2007 para la formación de competencias de operadores de comunidad terapéutica, terapeutas, gestores sociales, líderes y facilitadores de prevención. 44. Desarrollar actividades, programas y proyectos de investigación psicosocial de forma autónoma, a través de encargo o contratación de terceros. 45. Ofrecer servicios de atención psicosocial para la reconstrucción del tejido social en situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos. 46. Y todas las demás actividades y acciones afines al cumplimiento de su objeto social que sean legales en Colombia. Las actividades que pueden realizarla Fundación de acuerdo al establecido en su objeto y en los presentes estatutos, serán actualizadas de acuerdo a los cambios que eventualmente surjan en la normatividad. Parágrafo: Las actividades relacionadas con educación formal y no formal, no son el objeto principal de la presente fundación por consiguiente son actividades secundarias.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente del consejo directivo será el representante legal, dirigirá y vigilará el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea general y del consejo directivo. El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o definitivas ejerciendo sus mismas facultades, prerrogativas y cumpliendo obligaciones, es por ello que será el representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente el presidente del consejo directivo será el representante legal, asume el nombre de presidente y ejercerá, entre otras, las siguientes funciones: a) dirigir y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea general y del consejo directivo. b) convocar a reuniones de la asamblea general y consejo directivo. c) presidir las reuniones de los órganos de gobierno, fijar el orden del día y moderar los debates. d) promover y representar internacionalmente las relaciones de la fundación. e) presentar a el consejo directivo el

proyecto de presupuesto anual, balance y estados de cuentas de la fundación. f) las demás que resulten de su calidad de presidente e que no estén atribuidas a personas y organismo alguno. g) todas las actividades de la fundación están bajo la dirección del presidente o de la persona que haga sus veces, con excepción del fiscal h) representar a la fundación en las asociaciones gremiales locales, regionales, nacionales e internacionales. i) ordenar los gastos y celebrar los contratos sin límites de cuantía.

Funciones del representante: El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o definitivas ejerciendo sus mismas facultades, prerrogativas y cumpliendo obligaciones, es por ello que será el representante legal suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 46904 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA	C.C. No. 36.347.141
VICEPRESIDENTE	HERNAN DAVID BONILLA AGUIRRE	C.C. No. 1.003.952.300

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 46904 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA	C.C. No. 36.347.141
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	HERNAN DAVID BONILLA AGUIRRE	C.C. No. 1.003.952.300
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	OSCAR EDUARDO GUATAME GALINDO	C.C. No. 84.456.993
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	JOSE SANTOS AGUIRRE	C.C. No. 4.932.439

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 46904 del libro I del Registro de Entidades sin

Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LIZETH JULIETH ESPAÑA ORTEGA	C.C. No. 1.075.268.767	222881-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	47297 del 14 de octubre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $366.406.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253203979

PIB
07:58:33

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO identificado(a) con NIT número 9014967029:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253203924

PIB
07:57:35

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36347141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 08:00:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014967029
Código de Verificación	901496702924082708059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 08:00:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36347141
Código de Verificación	36347141240827080047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2024 09:01:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36347141 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100865808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:04:10 horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36347141,** Apellidos y Nombres **AGUIRRE LOSADA YUDI PAHOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO**, con NIT **901496702-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Yudi Paola Aguirre Losada identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 36.347.141 expedida en Campoalegre, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día Veintisiete (27) de Agosto de 2024.

Firma
Nombre Yudi Paola Aguirre Losada.
Cédula 36.347.141.

PBA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14781285513

(415)7707212489984(8020) 000001478128551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 3 4 7 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 4 7 1 4 1	2 0 0 0 1 1 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	LOSADA	YUDI	PAHOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 A 6 W 30

42. Correo electrónico: yudipahola@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 2 0 0 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 2 2 8	7 4 9 0	2 0 1 3 0 2 2 8	7 0 2 0	4 9 2 3	5 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 24 / 10 : 11: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE LOSADA YUDI PAHOLA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-08-2021 04:08:0

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14884221302

(415)7707212489984(8020) 000001488422130 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 6 7 0 2	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 3 80

42. Correo electrónico yudipahola@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 1 9 3 4 9 7	3 1 6 8 0 9 0 3 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 6 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 21 / 08 : 10: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE LOSADA YUDI PAHOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.347.141
AGUIRRE LOSADA
APELLIDOS
YUDI PAHOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1982
RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-NOV-2000 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900100-00455098-F-0036347141-20130814 0034340458A 1 7132476926

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901496702	9	FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	CLL 11 3 80	NEIVA-HUILA	8732020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	858475846	9468730595	E	2024/07/03	2024/08/21	NEQUI	49	$330,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	36347141	AGUIRRE YUDI																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$318,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901496702	9	FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	CLL 11 3 80	NEIVA-HUILA	8732020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	858475846	9468730595	E	2024/07/03	2024/08/21	NEQUI	49	$330,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$7,700	$0	$215,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$7,700	$0	$215,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$300	$0	$7,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$2,000	$0	$54,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$52,000	$2,000	$0	$54,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$2,000	$0	$54,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$2,000	$0	$54,000
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$12,000**	**$0**	**$330,800**

Neiva, 27 de Agosto del 2024

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Asusto: Certificación Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales

La suscrita Lizeth Julieth España Ortega, identificado con cédula de ciudadanía N°1.075.268.767 de Neiva y con Tarjeta Profesional No. 222881-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO identificada con NIT.901.496.702-9, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

No siendo más el objeto de la presente.

LIZETH JULIETH ESPAÑA ORTEGA
C.C.1.075.268.767
REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.268.767

ESPAÑA ORTEGA
APELLIDOS

LIZETH JULIETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-FEB-2011 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00284548-F-1075268767-20110317 0026161118A 1 36210261



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222881-T

LIZETH JULIETH
ESPAÑA ORTEGA
C.C. 1075268767
RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235099



CERT N° 17 2021-03-08

226507

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3518906319E02AF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH JULIETH ESPAÑA ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075268767 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 222881-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36347141 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2024 08:16 AM

Código Verificación: **P3A4CZJKQ5**

Válida hasta: **25/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC